Guayaquil, 6 de Noviembre de 1992

Señores
Accionistas de Comercial Jomieza Cía. Ltda.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Cía. Comercial Jomieza Cía. Ltda. he procedido al análisis de los Balances y a la revisión de los Registros Contables, determinando lo siguiente:

a) La Compañía dispone de la documentación legal, comprobantes contables, etc. se encuentran debidamente archivados, se conservan de acuerdo con los requisitos contables, legales y están debidamente resguardados;

b) El control interno del movimiento y operaciones de la Compañía, considero que es el adecuado y está de acuerdo con las características de la misma;

c) Los Administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales realizadas durante el año.

En razón a lo expuesto, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 1991.

Muy Atentamente,

Bolívar Machuca
COMISARIO

REG. DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

10 NOV 1992